

Convocatoria de prestación de servicios de apoyo a la promoción internacional, así como para la concesión de ayudas económicas a pymes de la provincia de Pontevedra, en régimen de libre competencia, para promover su participación en la MISIÓN COMERCIAL A ITALIA

FE DE ERRATAS

Observado un error por omisión en el punto 6.1 de la convocatoria de referencia, se modifica este punto de la siguiente forma:

6.1 Servicios de apoyo de la Cámara de Comercio, Industria, Servicios de y Navegación de Pontevedra, Vigo y Vilagarcía de Arousa Estos servicios se realizan en el marco de las funciones de carácter público-administrativo encomendadas a las Cámaras de Comercio en la Ley Básica 4/2014, para fortalecer el tejido empresarial a través del desarrollo de actividades de apoyo y estímulo al comercio exterior.

El presupuesto disponible en esta convocatoria para estos servicios es de 12.000 euros y comprende los siguientes conceptos:

- Elaboración de agendas de trabajo de las empresas
- Traductores
- Gastos de desplazamientos grupales vinculados con la organización de la actuación
- Labores de preparación y definición de las necesidades de las empresas y su adecuación al objetivo de la actuación.
- Preparación de Dossier informativo
- Elaboración de Informe sobre la realidad de la actuación.



UNIÓN EUROPEA

Plan
Internacional
de Promoción

Cámara
de Comercio de España

Estos costes serán prefinanciados en su totalidad por la Cámara de Comercio, Industria, Servicios de y Navegación de Pontevedra, Vigo y Vilagarcía de Arousa, no suponiendo desembolso alguno, ni coste por parte de la PYME beneficiaria.

La financiación para el desarrollo de estos servicios será aportada por el Fondo Europeo de Desarrollo Regional (FEDER) de la Unión Europea, por la Cámara de Comercio, Industria, Servicios de y Navegación de Pontevedra, Vigo y Vilagarcía de Arousa y por el Consejo Regulador de la Denominación de Origen Rías Baixas.